

## Resolución Consejo Directivo

N	m	m	A	r	•

Referencia: EX-2020-01665621- ADAN AREAN Juan - DOCTORADO - Admisión.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímico Juan Santiago ADAN AREAN, solicita ser admitido como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación, Directora y Directora Adjunta de tesis; y

## CONSIDERANDO:

Que el interesado es egresado con el título de Bioquímico de esta Casa de Estudios.-

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas, de las cuales surge que dicho candidato reúne méritos suficientes para ser aceptado al grado que aspira, eximido de rendir la prueba de admisión.

Que como Directora y Directora Adjunta de Tesis propone a la Dra. Silvia ÁLVAREZ y a la Dra. Virginia VANASCO respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en la Cátedra de Fisicoquímica de esta Casa de Estudios, donde se cuentan con los medios necesarios para tal fin. -

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo establecido en la sesión de fecha 27 de octubre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

## Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires al Bioquímico Juan Santiago ADAN AREAN.-

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias Bioquímicas.-

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR como Directora y Directora Adjunta de Tesis a la Dra. Silvia ÁLVAREZ y a la Dra. Virginia VANASCO respectivamente, del candidato al Título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires Bioquímico Juan Santiago ADAN AREAN.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Postgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.-